

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37687 *Anuncio de licitación de la Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia. Objeto: Servicio de comedor escolar para la Escuela de Viticultura y Enología Félix Jiménez de Requena. Expediente: 223/16/PS.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Plaza de Manises, 3-B.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003, España.
 - 4) Teléfono: +34 963882523.
 - 6) Correo electrónico: contrata@dival.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 horas del 14 de septiembre de 2016.
 - d) Número de expediente: 223/16/PS.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de comedor escolar para la Escuela de Viticultura y Enología Félix Jiménez de Requena.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Escuela Viticultura y Enología Félix Jiménez de Requena.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Pudiendo ser prorrogado por dos periodos de un año cada uno, sin que la duración total del mismo, incluida las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55523100 (Servicios de comidas para escuelas).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio unitario del menú.
4. Valor estimado del contrato: 233.110,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 116.912,50 euros. Importe total: 128.603,73 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): M6-1 [Hostelería y servicios de comida. (inferior a 150.000 euros)].

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato esto es al menos 88.716,65 euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Nota.- Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas por la legislación mercantil). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados [La solvencia técnica y profesional se acredita mediante relación de los trabajos de naturaleza análoga a los del objeto del contrato, ejecutados en el curso de los últimos cinco años, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, por un importe mínimo de 45.000 euros/año, en el año de mayor ejecución. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en el RGLCAP, y en caso contrario a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. La documentación del apartado d.1) anterior relativa a solvencia económica y financiera y técnica o profesional también se podrá acreditar opcionalmente mediante la siguiente clasificación del contratista de conformidad con el artículo 65 del TRLCSP: Grupo M, Subgrupo M-6, Categoría 1 (anterior A)].
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del 15 de septiembre de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
 - 2) Domicilio: C/ Serranos, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46003, España.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.dival.es>.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Pza. Manises, 3, bajo (Servicio de Contratación y Suministros).
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46003, España.
- d) Fecha y hora: 22 de septiembre de 2016, a las 09:00.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de julio de 2016.

Valencia, 28 de julio de 2016.- Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

ID: A160058458-1